

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.º  
Apartado 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo

ORGANO DE OPINION MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 4 de Junio de 1912

Núm. 2.207

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## La escala cerrada

Al fin el triunfo de la justicia se acerca a pasos agigantados. EJÉRCITO Y ARMADA ha sido el único periódico profesional que desde su fundación viene pidiendo el ascenso por rigurosa antigüedad, la selección y la postergación.

La Comisión parlamentaria, presidida por el Sr. Burell, ha recibido ya las opiniones de más de 800 militares, que particularmente, y en virtud de un derecho de ciudadanía que no puede ni debe negarse al Cuerpo de oficiales, han emitido su opinión por modo tan fundado como respetuoso.

Uno solamente de entre estos militares ha opinado en favor de la Escala abierta, a la cual es debido el descuento que late en el Ejército, y que no se ha exteriorizado en forma que fuera conocido por razón de disciplina.

Es de lamentar que el señor ministro de la Guerra insista en el planteamiento de un sistema funesto, cual es el de la elección, que si en pueblos de más virtudes cívicas, de más rigurosas costumbres, da buenos resultados, aquí sucede en general lo contrario.

Elévase entre nosotros el osado, el entrometido, el desprecioso, el que no duda en perjudicar al compañero, del que tiene conciencia vale más que él, siendo lo triste, lo que abate el ánimo más fuerte, ver cómo el Cuerpo de oficiales sufre estas injusticias sin que en él se eleve una voz de protesta que, llegando hasta S. M. el Rey, como manda la Ordenanza, exponga su queja y el agravio que para él resulta de la elección del que no hizo nunca más que el recurrente.

Esta acción parlamentaria, que, si individual, resulta de efecto colectivo, dará al traste con la injusticia, con la parcialidad, con la influencia, levantando el espíritu hasta las serenas regiones en que debe morar, rindiendo culto al honor, al desinterés, a la abnegación, al heroísmo sublime, sin vistas a un adelanto en la carrera, que implica el perjuicio del compañero; adelanto que no siempre está debidamente justificado, que no así como así se saltan puestos en las escalas, con atropello de los que quedan sin medrar, valiendo tal vez más, mucho más, que los que medrarán.

Una consideración última nos sugiere la autorización concedida al Cuerpo de oficiales para emitir su opinión ante una Comisión parlamentaria, y es que de igual manera se abra una información escrita para la clase de sargentos, cuya reorganización no están satisfechos, y cuyo descontento no pueden exteriorizar por razones de disciplina.

Y como los Cuerpos subalternos de la Armada aspiran también a reformas que consideran justas y equitativas, a más de ser de gran conveniencia para el mejor servicio de la Patria, nosotros pedimos al Sr. Burell que solicite del Gobierno la ampliación de esa información parlamentaria a las clases de tropa y a los Cuerpos subalternos de la Armada, única manera de que las Cámaras españolas conozcan el pensar y el sentir de los que mandan y de los que obedecen, de los altos y de los humildes, cosa que importa mucho para el triunfo de la razón y de la justicia, máxime en tiempos de un reinado democrático en el que S. M. el Rey, jefe del Estado, es el primero que en sus audiencias oye a todo el mundo.

## Comentarios al proyecto de ley de recompensas

Antes de entrar en consideraciones de ningún orden, hemos de confesar que somos partidarios de la Escala cerrada por una ley; como recompensa no aceptamos el principio de ascenso.

Pero como éste, en buena teoría, más que un premio a la persona, es un calculado acto del mando, que ambiciona servirse de las excepcionales condiciones del interesado en empleos superiores y cargos más importantes, debe subsistir el ascenso por méritos, pero dándole a éste gran importancia, formándose un expediente demostrativo de los hechos, condiciones en que se verificaron, etcétera, que irá a las Cortes juntamente con el proyecto de ley otorgando el ascenso.

Sólo por una ley se debe ascender, saltando sobre el compañero, y esto en casos tan excepcionales como el del coronel Silvestre,

acto grande de justicia, gracia cuyos efectos han podido apreciarse, pues el Ejército, la opinión, la Nación entera, vio no agrado esa recompensa; ni una marmuración, ni una paliza; la única vez que se aplaudió unánimemente al ministro.

Así se debe ascender, en esos casos se debe otorgar el ascenso; pero por trámites ministeriales, por una sencilla Real orden tal vez comunicada? ¡No!; eso no lo quiere el Ejército. Escala cerrada ahora y siempre.

El general Luque, inspirado de la mejor voluntad, dice en la exposición, y con ello estamos conformes: «Limitar la concesión del ascenso por méritos de guerra a casos tan sobresalientes y notorios que no permitan duda alguna acerca de la grandeza del merecimiento contraído, ni de la conveniencia que a la Nación y al Ejército reporta elevar a superiores cargos a los que demuestren mayor aptitud para ocuparlos y analizarlos. ¡Bien! ¡Muy bien! Pero esto se hace con la Escala cerrada. Con presentar un proyecto de ley a las Cortes para estos raros casos, está el Ejército tan satisfecho.

Nos agrada del proyecto los siguientes extremos: La modificación del Reglamento de la Cruz de San Fernando, que debe ser una sola para todos los empleos, restringiendo su concesión.

El conceder a los heridos (por el hecho de serlo solamente) la medalla de sufrimientos, con pensión, en vez de empleos, que era un absurdo, pues el ser herido no revela nada; ni aptitudes, ni valor, ni dotes militares, aunque, hasta hoy, una bala haya traído como envoltura la patente de héroe.

El limitar la formación de propuestas, diferenciándola hasta el término de la campaña o al final de un largo período de operaciones activas, y otorgando las recompensas por suma de hechos.

No creemos en la eficacia del art. 15, que ordena llevar un registro individual de personal de las unidades, y además de no crear nos resulta muy inocente lo de «escuchará las observaciones respetuosas que tengan que hacer sus subordinados» para formar el juicio crítico más exacto de comportamientos, hechos, etc. Eso es hablar de la mar.

No nos agrada, y más aún, temblamos como azogados, ante el enunciado del artículo 19, que habla de una «Junta superior de recompensas que se constituirá y en la que tendrán su representación todas las Armas», porque esto huele a aumento de burocracia y de plantillas. ¡Aumentar una Junta cuando hablan de suprimirlas!

No nos parece bien lo de cobrar las pensiones de cruces por un número determinado de años, porque al acabar es peregrinaria, cuando la vida se ha amoldado a nuevos gastos, el déficit es más perjudicial que beneficioso fué el superávit.

Capitalizar el importe del premio metálico y darlo de una vez, dos o tres a lo sumo, parece más aceptable.

En tiempo de paz, por obras científicas, literarias, trabajos estratégicos, etc., etc., no debe concederse nunca el empleo como recompensa.

Esta sí que es un portillo por donde puede entrar el favoritismo!

A los hombres de ciencia, a los grandes ingenios—que quiera Dios algún día podamos tener—no le pretisan ascensos por sus inventos ni por sus obras; pensionarlos, ayudarlos materialmente para que den su fruto con grandes comodidades, pero nada de ascensos.

El sabio es modesto por naturaleza y no ambiciona subir en las escalas: en todos los estados se sirve a Dios.

En resumen, opinamos que el proyecto, para aprobarse como está, más vale que no se apruebe, necesita muchas reformas; y en cuanto a la oportunidad de presentarlo, se ve palpable el desacierto.

Al mediar una campaña, cuando muchos se han conquistado uno o dos empleos y otros tantos fueron y aún están en la línea con la honrada ambición de conseguirlo, no es el momento más a propósito para introducir tales novedades dando el oro de buena ley y mezclado tan caprichosamente con el hierro colado, que es difícil justificar su valor real.

Por ahora, restringir los ascensos; y con más calma, estudiar un proyecto de recompensas a base de Escala cerrada. Este es nuestro modesto e imparcial juicio, y con él oree interpretar el pensar y el sentir del Cuerpo de oficiales.

R. V.

## El juego en San Sebastián

A consecuencia del cierre del Casino, éste retiró las 300.000 pesetas de subvención para Beneficencia.

Hoy se reunió la Junta de Progreso de San Sebastián, que era la encargada de repartirlas entre los establecimientos de Beneficencia y obras de saneamiento y utilidad, y acordó suspender el estudio del proyecto de saneamiento y comunicar el cese de la subvención a las Juntas del Asilo de Caridad y al de Beneficencia.

Esto pone en grave peligro a ambas instituciones.

## En favor de las Escalas de reserva

### En favor de los sargentos

Con esta fecha dirige nuestro director gerente razonado escrito al presidente de la Comisión parlamentaria encargada de la información que sobre el reglamento de recompensas ha de hacer a la Cámara en vista de las opiniones individuales que por escrito presenten cuantos militares quieran ejercer este derecho de ciudadanía, que en nada barrena la disciplina.

Pídesen en el escrito de referencia que se recompense a los primeros tenientes de las Escalas de reserva que lleven quince años de subalterno con el empleo de capitán. Pídesen en el escrito de referencia que los segundos tenientes de las Escalas de reserva sean equiparados para el ascenso a primeros con los procedentes de las Academias militares; esto es, que asciendan a los tres años, y si hay vacantes, a los dos.

Y pídesen, por último, la «Escala única», como principio de una seria reorganización militar.

## El 30 por 100 en Baleares

Con oportunidad de tratarse en los proyectos del próximo presupuesto de Guerra de suprimir la gratificación de residencia, que las guarniciones de aquellas islas disfrutaban como mejora de sueldo, en razón a la carestía de la vida en ellas, semejantemente a la otorgada por igual causa a las guarniciones del Archipiélago Canario; se nos ocurre hacer algunos razonamientos para demostrar que esta supresión debe ser bien meditada, y, de adoptarse, no proceda en forma general para todas las islas Baleares.

A i como en la de Mallorca existan, indudablemente, elementos de toda clase y competencia en los mercados de los diferentes productos, lo cual origina la superioridad de la oferta sobre la demanda, y por lo tanto la baja de los precios, que hacen fácil la vida, relativamente, cuyas ventajas son aumentadas en una comunicación abundante para el extranjero, mediante el movimiento marítimo de embarcaciones de toda clase; así en las demás pequeñas islas del Archipiélago Balear se experimenta la carencia, o al menos la escasez, de medios de vida, y por el casi nulo movimiento marítimo viéndose la falta de animación y de lucha en las transacciones de los pequeños mercados, y es siempre y contrariamente mayor la demanda que la oferta, originándose el efecto opuesto, ó sea el encarecimiento de muchos artículos y la carencia de otros, que no se importan allí, por no ser de consumo general.

Los pequeños industriales y comerciantes se surten de aquellos productos cuya venta es constante, y aun así imponen los precios y realizan sus ventas con gran utilidad y descontento del público, que no tiene dónde acudir, pues que los demás comerciantes siguen el mismo criterio, sin contar con que, según dejamos indicado, no se surten de aquellos efectos ó mercancías que, aunque útiles a la vida, no son de gran consumo; y si adquieren algunos, es para venderlos con una utilidad irrisoria, realizándose un verdadero agio y explotación, que sufre y calla el consumidor.

Desde son muy de notar estos inconvenientes es esencialmente en Menorca, y en su capital Mahón.

Merece a la unión de los acaparadores del pescado, que en su mayor parte se destina a la exportación, la parte restante que queda para abastecer esencialmente el mercado de la localidad es vendido a alto precio, que oscila entre 2,50 y 3 pesetas el kilogramo. Los huevos cuestan de ordinario a 2 y 2,50 pesetas la docena; el vino de 7 a 8 pesetas la arroba; el aceite mediano, a pesar de producirse abundantemente en las islas, y por razonamiento análogo al que hemos hecho para el pescado, cuesta a 1,90 y 2 pesetas litro. La carne a 2 y 3 pesetas el kilo, con ó sin hueso; el tocino a 2 pesetas, y el pan, los garbanzos, patatas y demás artículos de primera necesidad, alcanzan precios más altos que en los principales mercados. Hay que advertir que en la isla de Menorca continúan rigiendo los Consumos.

Así se explica que sobre que la población carece de atractivos, y sobre que allí son casi constantes los vientos Norte, que hacen desahojable el clima la mayor parte del año, resulta la vida excesivamente costosa y no hay aliente que retenga en aquellos puntos gustosamente a la oficialidad; pues que con la carestía de la existencia y el cambio cons-

tante de destacamentos al fuerte de Isabel II (la Mola) y a Mercadal ó Ciudadela, se gasta con exceso ese 30 por 100 más del sueldo.

Está evidenciado que para vivir con economía deben buscarse los grandes centros de población; y nunca las localidades de escaso abastecimiento con pretensiones de capitalidad.

De verificarse tal supresión, se explicaría únicamente, y por las razones apuntadas, en Palma de Mallorca y su isla, en donde, además, hay una gran cantidad de oficiales hijos de aquel territorio, que luchan siempre, como es natural, por el destino a las guarniciones de dicha isla (pero no a las de las demás); y compensando el descuento de ese ingreso con la ventaja de servir en su país, se obtendría, seguramente, la asistencia de aspirantes de la oficialidad peninsular; que si va voluntariamente a aquel Archipiélago, es por el 30 por 100 de residencia que, después de todo, allí se queda en beneficio del mismo.

En cuanto a la isla de Mallorca, hacemos gracia de consideraciones que pueden aconsejar la exclusión del destino a aquella guarnición en favor de una sola oficialidad, quedando exceptuada la restante, si no de derecho, de hecho, que es lo que se obtendrá con la supresión del 30 por 100.

No apuntamos, pues, ventajas ni inconvenientes de interés general, y creemos que lo insignificante del beneficio que habría de obtener el Tesoro merece dejar las cosas como están.

## MARRUECOS

### LA SITUACION EN FEZ

Operación atortunada. La harka disuelta. Tánger, 3.

Comienzan a llegar noticias satisfactorias relativas a la situación de Fez. Parece que con los refuerzos últimamente llegados el general Liautey ordenó que una columna, compuesta de cinco batallones, dos escuadrones y una batería, al mando del coronel Gourand, hiciera una salida contra los harkes.

Así se hizo, en efecto, y la referida columna salió de Fez a las cinco de la mañana, entablado inmediatamente un vivo combate con las primeras avanzadas de los harkes.

En este primer encuentro los franceses estuvieron en fuga al ensimbo, despejando el terreno de harkes.

Realizada esta primera operación, los franceses prosiguieron su marcha, caminando durante cuatro horas por un terreno montañoso.

En esta marcha los franceses tropezaron con nutridos grupos de harkes, librando con ellos hasta tres combates, en los que hubo gran mortandad.

Los franceses prosiguieron su marcha hasta dar vista al campamento enemigo.

Los harkes, entonces, hicieron un supremo esfuerzo para rechazar a los franceses; pero diezmados por la artillería, vieron obligados a darse a la fuga, abandonando el campamento entero, incluso la tienda de su jefe, Hamu Zayán.

Gourand y sus tropas pernoctaron en el mismo campamento, proponiéndose regresar a Fez hoy a las dos de la tarde.

El general Liautey saldrá a recibirlos al frente de otra columna para impedir que los moros puedan hostilizarlos aprovechando la accidentada configuración del terreno.

La operación ha costado a los franceses doce muertos y treinta y un heridos.

Las pérdidas de los harkes han sido enormes.

Funerales.—Muñta condonada. París, 3.

Esta mañana se verificaron en Fez solemnes funerales por las víctimas de los últimos combates.

El general Liautey hizo un discurso alabando la memoria de los oficiales y soldados que han sacrificado sus vidas por la civilización.

Parece que el residente general, para atraerse las simpatías de la excitada población indígena, se propone condonar en parte la multa impuesta al vecindario civil.

## En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

## Apuntes étnicos

Diez años ha, por lo menos, que el Sr. Ortega y Gasset, en un artículo titulado «El origen del libro», insertado en «Los Lunes del Imparcial», tras ingeniosa aunque sofisticada disertación, venía a querernos demostrar lo que, a causa de la lejana fecha, no puedo copiar al pie de la letra; aunque recuerdo perfectamente el pensamiento: «Que hijos de semitas, corria por nuestras venas su sangre; y que, a semejanza del pueblo merroqui, iríamos descendiendo paulatinamente a la degradación anárquica en que hierve y se consume el corrotido y canchaleso Imperio Morroqui.» Bien es verdad que cuando se iba a tratar de «mandar la plana», mostrándonos, como de mala gana, dudosa y a manera de tabla de salvación, una absurda hipótesis acerca de la pureza de nuestro origen arriero.

Ponia en los crestones del Cáucaso una raza de hombres blancos y rubios *risos sobre la frente*; que, a manera de viaje de regreso, bajaban a la Mesopotamia; pasaban el río de Suez; se corrian a lo largo de la costa septentrional de África; pasaban el Estrecho de Gibraltar y descañaban por fin en nuestra Península.

Esta hipótesis, que el mismo Sr. Gasset consideraba dudosa, por no decir absurda, la hecia sonreír a la par que el cielo oropuscular se teña de vergonzoso carmin. Y yo digo: ¿sería virgüenza ó indignación?

Todo hace creer que el Sr. Gasset no se ha detenido en ciertos detalles... ó encuentra una secreta complacencia e hallarse semita.

Ante todo, perdonésemle mi franco, si bien tardío, ataque; tardío por circunstancias que me han sido imposibles de evitar. Yo bien sé que para un notable escritor no es precisamente digno y apropiado contentarse otro novel y poco variado hasta ahora en las literarias y encorrazadas lizas clarificadas ó literarias. Pero ¿no es verdad que la Verdad puede salir triunfante de los engañadores sofismas, aun puesta en las manos de sus más torpes defensores?

Caminemos derechamente hacia la cuestión. Pese a sus reticencias y rodeos, yo he querido traslucir en el Sr. Gasset la completa convicción de que halla al pueblo español semita. Yo no trato de entablar una discusión que resultaría anacrónica. Sólo quiero inculcar a mis lectores la firme creencia de que no tienen de semitas más que un pequeño glóbulo de sangre fenicia y un coágulo berebere. Y esto espero demostrarlo.

Ahondamos en la Historia; trasapamos su infancia, y una vez en los confines de la proto-Historia, fué quemos la primera raza, que se remontó sobre las otras y echó los cimientos de toda civilización: la Turania. Esta potente raza surgió, como indica su nombre, del Turán. Hay motivos sobrados para creer que fuera la actual mogólica, dados los dibujos y arquitecturas egipcias y bustos de marinos cartagineses, en los que se ven ojos sesgados y facciones gruesas. Surgió, como hemos dicho, del Turán. Sus tribus orientales poblaron la China, Indo-China y el Indostán, ocupando este último con el nombre de Drávidas, que lucharon encarnizadamente con los negros Melanos.

En la Mesopotamia construyeron a Babilonia, con sus primeros pensiles, jardines colgantes y monumentales obras hidráulicas. De aquí las tribus del Norte pasaron los Urales, invadiendo la Europa y arrollando en ellas a las primeras razas de Canasta, Cromagnón y Furfor, que en aquellos remotos tiempos la poblaban. Las tribus del Sur pasaban el istmo de Suez, y fusionándose con la raza negra formaban el pujante y sabio Egipto, corrientes después por las costas septentrionales del África. Estos sí; no los risibles *hombres rubios* formaron el primitivo pueblo ibérico. Porque nadie podrá encontrar admisible la hipótesis de que estas primeras avanzadas de hombres superiores fueran ni semitas ni arrias, que en aquella época, a lo sumo, les preparaban los Turianos sus cunas en los arsenales arábigos y en las breñas del Atlas!

Jamás habrá existido sobre la faz del planeta un poder más universalmente material que el que ejerció este glorioso pueblo en todos los continentes.

Por el Atlas pasaban a la Atlántida, corrientes hasta Panamá, y domando el continente americano con el nombre de Mayas. Las salvajes tribus se domaron ante su altivo ademán. Y... pese a quien opine lo contrario: éstos fueron nuestros primeros padres. Estos fueron los que hablaron el antiquísimo y universal idioma, que aún se aglutina indómito en nuestra españolista Euskaria y en el británico Principado de Gales. No le extrañe, Sr. Gasset, hallarle parecido al tuareg ni a cualquier idioma arriero, o como también anota con intencionada insistencia en su artículo. ¿No han de quedar estos vestigios en tierras pobadas hoy por semitas *¡antes!*, mucho antes, campó por sus respetos por todo el globo la universal raza Turani? ¿Es que también creará semitas el señor Gasset a los aldeanos irlandeses y aún a los bretones de Francia?

Otro argumento tengo a mi favor. Hasta después de la batalla de Pelusio no se abrió verdaderamente al semita las puertas del África.

De donde puede afirmarse que el único ad-

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expedición extraordinaria á Cuba.**

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alealá, 43. —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

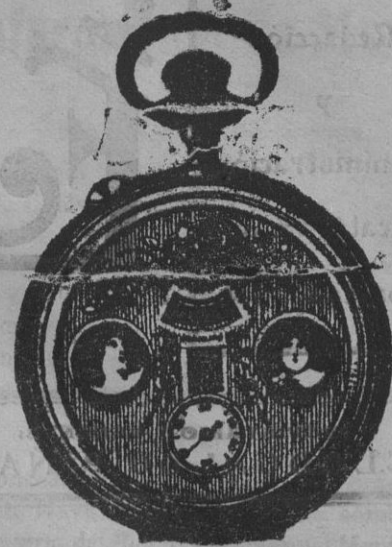
HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

## T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Extranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

### Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alealá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de  
**EL GATO NEGRO**

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Cuando unidos (con ó sin  
cajita) 2'50 lib. de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

## Gonde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambala de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

# Senado

Sesión del día 1.º de Junio de 1912.

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte. Escosinos y tribunas, vacíos. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Prats hace uso de la palabra para ocuparse de la moneda falsa, denunciando la extraordinaria circulación de billetes de 100 pesetas falsificados.

El ministro de Hacienda le contesta, manifestando que conviene obrar en esta cuestión callada y prudentemente para no alarmar al país, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas que se crean convenientes para perseguir a los falsificadores.

(Entran los ministros de la Guerra y de Instrucción pública.)

El Sr. Prats rectifica, insistiendo en que la emisión está tan bien falsificada que es muy difícil conocerla, hasta el extremo que el propio señor senador no la conocería.

El ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para ofrecer extremar más el celo de las autoridades, para perseguir a los falsificadores.

El Sr. Prats vuelve a rectificar, para dudar de la acción del ministerio fiscal, en la persecución que se denuncia.

El Sr. Linares manifiesta que, habiéndose hecho público ayer el proyecto de reforma del generalato, y dada su importancia, no es posible que en veinticuatro horas se hayan podido hacer cargo del mismo los señores senadores para discutirlo con conocimiento de causa, y pide se aplaque la discusión.

El Sr. Montero Ríos expone que, dada la importancia del proyecto, le parece conveniente también el aplazamiento.

El señor ministro de la Guerra recoge el ruego del Sr. Linares para someterse a su ruego; pues es el primero en desear la mayor amplitud y calma en la discusión del proyecto.

El Sr. Linares rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Polo y Peyrolón dirige un ruego al señor ministro de Instrucción pública sobre un concurso para proveer escuelas públicas de instrucción primaria.

El señor ministro de Instrucción pública defiende lo hecho en la provisión de aquellas escuelas.

El Sr. Polo y Peyrolón rectifica, felicitando al señor ministro de Instrucción pública por no haber excluido en el concurso a los maestros de las provincias Vascongadas.

El Sr. Semprún se ocupa del proyecto de ley presentado en el Congreso sobre los tejidos crudos del algodón y para el que se ha abierto una información pública y desea concurrir a ella, rogando al señor presidente del Senado que tanto para avisar a los señores senadores que deseen concurrir a la misma.

El presidente de la Cámara ofrece atender el ruego.

El Sr. Semprún pide que se consigne en los presupuestos una cantidad para el museo de Valladolid.

Le contesta el ministro de Instrucción diciéndole que ya se ha tratado en el Consejo de la subvención.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

# Congreso

Sesión del día 1 de Junio de 1912.

A las tres en punto abre la sesión el conde de Romanones, con 30 diputados en los escaños.

En las tribunas, 16 personas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Villanueva.

En los bancos de los republicanos, ni un solo diputado; en los de los conservadores, seis.

Se lee y sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Kintelán pide unos documentos.

El Sr. Rivas Mateo se ocupa también de la pesca en las rías gallegas y de la industria pesquera para dedicar un ruego al ministro de Marina análogo al del Sr. Seoane.

El Sr. Albornoz explica su interposición acerca de los abusos del caciquismo liberal en Alcoy bajo la dirección del cacique máximo canalejista.

Denuncia lo ocurrido con la Empresa de luz eléctrica La Electra Alcoyana, que obtuvo un contrato con el Ayuntamiento para el suministro público de luz eléctrica.

Poco después, esta Empresa, sin previo permiso, cambió las lámparas de filamento de carbón por las de filamento de hilo metálico, con lo cual ahorra gran cantidad de fluido, sin perjuicio de seguir cobrando los mismos precios.

Esta Empresa consiguió también por su puesto débitos embargar al Circolo Fraternal

República, mientras que por los mismos débitos no se metía la Empresa con otras tres Sociedades que estaban en el mismo caso.

Sigue refiriendo hechos, a su juicio, escandalosos, ocurridos en Alcoy, Denia y Concentina.

Se extiende en denuncias concretas que juzga con su criterio, y termina preguntando al Sr. Canalejas si se hace solidario de todos esos abusos.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que en cuestiones electorales jamás se ha mezclado, y si en alguna ocasión hubiese encontrado dificultad para él o para sus amigos hubiera abandonado la contienda, porque no tiene ningún interés.

En cuanto a los hechos que ha denunciado ni los conoce ni si fueran ciertos los había de amparar ni defender, sino que, por el contrario, hubiera puesto el correctivo necesario.

Afirma que ni lee ni recibe cartas de Alcoy. Se trata sencillamente, dice, de una campaña de oposición contra mí, entablada por los radicales de Alcoy en unión de los ultraderechistas de allí.

Por lo tanto, si de lo que se trata es de que yo no vuelva a presentar mi candidatura por Alcoy, pierden el tiempo. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Albornoz, insistiendo en que el Sr. Canalejas conoce los hechos denunciados, porque alguien le escribió relatándoselos, y su señoría no contestó.

El Sr. Reig (D. Santiago) interviene para aclaraciones: Declara que ha sido alcalde de Alcoy durante ocho años, y por lo tanto conoce a fondo la política local, cuyas intrigas son las que ahora ha traído aquí el Sr. Albornoz.

Asegura que nada tiene que ver en nada de cuanto ha denunciado el Sr. Albornoz el presidente del Consejo que en nada interviene.

Recoge los más importantes cargos formulados por el Sr. Albornoz y va refutándolos. Examina detalladamente el contrato de la Electra Alcoyana con el Ayuntamiento, para demostrar que, no sólo no ha habido nunca lesiones para los intereses del Municipio ni de los particulares, sino que aque la Empresa hizo espontáneamente muchas e importantes ventajas, que enumera.

Del mismo modo va analizando los demás cargos formulados por el diputado radical, entre interrupciones de éste y del Sr. Soriano y protestas de la mayoría.

El Sr. Soriano recoge un cargo del señor Reig, el cual dijo que los republicanos de Alcoy se habían unido con los seos, y para afirmar que eso no es más que imitar al jefe del Gobierno, que se ha unido con los bizkaitarras en Vizcaya, y al general Echagüe, que se unió con los cañlistas en Valencia.

Añade que otro día discutirá con el señor Canalejas acerca del caciquismo en Alcoy.

El Sr. Canalejas dice que en cualquier momento discutirá; pero que habrá que demostrar en qué expediente ha intervenido él, pues supongo — añade — que su señoría no creará como artículo de fe a cualquier libelista.

El Sr. Alas Pumarín protesta de una frase del Sr. Albornoz, el cual ha hablado de los orímenes del caciquismo en Asturias, y dice que no hay tales orímenes, y que estas cosas las explotan luego los republicanos en Asturias.

## ORDEN DEL DÍA

### Sorteo de Secciones.

Terminado el sorteo se reanuda la sesión.

### Presupuestos.—Un incidente.

Se concede la palabra al Sr. Zulueta, el cual empieza a hacer uso de la palabra.

El Sr. Romeo pide que se lea el art. 105 del reglamento, y que se cierren las puertas.

Se lee, y el Sr. Romeo pretende hablar, oponiéndose la presidencia, que ocupa el señor Aura Boronat.

El Sr. Romeo insiste en hacer uso de la palabra.

Entra el conde de Romanones, el cual ocupa el sillón, y dice que lo que el Sr. Romeo pretende no puede ser porque no se puede interrumpir en cualquier momento a un orador para pedir la lectura de un artículo, porque entonces no habría discusión posible. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Romeo dice que ha pedido la lectura del artículo porque en la Cámara no había más que cinco diputados.

Voces en la mayoría: Lo menos 20.

El Sr. Romeo: ¡Cinco!

Entran precipitadamente numerosos diputados; el Sr. Romeo desiste de hablar, y termina el incidente.

El Sr. Zulueta (D. José) interviene para consumir el primer turno contra la totalidad de gastos.

Hace un estudio muy razonado, exponiendo orientaciones económicas que revelan su gran competencia.

Cree necesario rectificar los derroteros que se siguen, porque estamos amenazados, si no se establecen remedios energéticos, a un déficit perpetuo, con grave daño del crédito.

Aboga, no por una descentralización, pero sí por el desenvolvimiento de las autonomías regionales y de otros organismos especiales, con lo cual se descongestionaría la vida del Estado; y por la conveniencia de que se dis-

minuya el funcionalismo exagerado, que divide a España en dos clases: una, de los contribuyentes que pagan, y otra, de los que cobran sin prestar verdadera utilidad al país.

Le contesta el presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán, mostrándose conforme con muchas de las ideas expuestas por el señor Zulueta sobre reconstitución económica del país.

No le pasa lo mismo en cuanto a las ideas respecto a gastos militares, pues el orador entiende que cabe llegar a una nacionalización de la industria militar en beneficio del trabajo nacional.

Termina diciendo que debe acometerse inmediatamente la reconstitución interior del país, mirando con optimismo el porvenir, sin que sirvan de desaliento las inevitables liquidaciones de las guerras y otros gastos de carácter extraordinario.

Suspéndase esta discusión. A las siete y cuarto pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para seguir tratando de los suplicatorios.

# Teatros

En el Coliseo de Lavapiés (Avenaría, 41), se celebrará el miércoles 5 del actual, una velada teatral, organizada por los conocidos aficionados señores De Pedro y Pascual Muñoz, los que tienen el honor de dedicarla al valiente matador de toros Vicente Pastor, a D. Alfonso Pastor y a los socios del Casino Radical del distrito de la Latina.

La función empezará a las ocho y media en punto de la noche, y el orden del espectáculo es el siguiente:

1.º El sainete en un acto y en prosa, *Los pelmazos*, en cuyo desempeño toman parte la señorita Peraveles y los señores Sala, Arjonilla, De Pedro, Fernández (F.), Huertas (J.), Gurich, Carrasco, Reguero, Igualado, Fernández (F.) y Polo.

2.º Estreno del monólogo titulado *Golondrina que no vuelve*, desempeñado por el Sr. González Muñoz.

3.º El cuadro dramático, en un acto y en verso *La capilla de Lanusa*, cuya interpretación está a cargo de la señorita Peraveles, y los Sres. Batanero, Corral, López, Gómez y Mayorga.

4.º El capricho literario, *El amor en el teatro*, desempeñado por las señoras Ochaíta, Barrera, Peraveles, Quiñones, y los Sres. Sala, González Muñoz, Reguero, Gómez, Fernández (F.), Tomás, Arjonilla, Sánchez, Igualado, De Pedro, Carrasco y Huertas (F.)

5.º y último. El juguete cómico, en un acto y en prosa, *El mico de Alicante*, desempeñado por las Sras. Peraveles, Quiñones, Barrera y N. N., y los señores De Pedro, Tomás, Bolaños, Calleja, Polo, Huerta (J.), Igualado, Gurich y Fernández.

# Diario Oficial

(Del día 2 de Junio de 1912, núm. 123.)

## Residencia.

Se autoriza al intendente de división don José Sierra para que traslade su residencia a Valladolid, en situación de cuartel.

## Licencia.

Se concede un mes de licencia, por asuntos propios, para el extranjero, el general de brigada D. Federico González Montero.

## Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de la Escala de reserva de Ingenieros D. José Martín Sarmiento.

## Permuta de cruces.

Se concede la renuncia a la pensión de una cruz de María Cristina, y abono, en cambio, de dos cruces rojas pensionadas, al capitán de Ingenieros D. Gregorio Francia.

## Excedente.

Pasa a esta situación, por haber cumplido el plazo de obligatoria permanencia en Canarias, el comandante de Ingenieros D. Francisco Borra.

## Destino.

Se destina en comisión al tercer establecimiento de remonta al veterinario segundo don Florencio Carrillo y al tercero D. José Tudor.

## Ascensos.

Ascienden al empleo inmediato: En Caballería.—Teniente coronel D. Rufino Montañón.

Comandantes: D. Luis Díaz Cifuentes y D. Bonifacio Ledesma.

Captanes: D. Juan Shelly, D. Benito Torres y D. José Linares.

Primeros tenientes: D. José Sánchez Romero, D. Joaquín González Fraes, D. Salvador Suñel y D. José Torres.

En Artillería.—Teniente coronel D. Manuel Barrios Carrión.

Comandante D. Carlos de la Casa Carrión.

Capitanes: D. Valentín Valva Calves, don Oscar Sanovicio Uribe, D. Antonio Vaurell Tuduri, D. José Guerrero García y D. Esteban Muñoz Cobos.

Primeros tenientes: D. José Caamaño García, D. José Martínez Sapiña, D. José García Gutiérrez, D. José de Martitagni Juquera, D. Francisco Bonim García y D. José Rojas Marcos.

En Ingenieros.—Primer teniente D. Francisco Sanz Pérez.

En Carabineros.—Dos primeros tenientes, cuatro segundos, é ingresa un primer teniente de Infantería.

## Vacantes.

Las que existen en otras Armas y que servirán de base para los ascensos de este mes son:

En Guardia civil.—Dos de teniente coronel, una de capitán, dos de primer teniente y tres de segundo.

En Oficinas militares.—Una de archivero primero, una de oficial primero, otra de segundo y de tercero y un escribiente de primera.

En Veterinaria.—Dos de veterinarios primeros.

## Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Academia Médico Militar el médico Mayor D. Diego Naranjo.

# BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 31	DIA 1
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 07
Fin próxima.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 » »	84 85	84 95
» D de 12.500 » »	84 95	87 05
» C de 5.000 » »	85 40	85 40
» B de 2.500 » »	85 45	85 45
» A de 500 » »	86 55	86 55
» G y H de 10y 200 nominales.	87 00	87 65
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	98 85	98 00
» C de 5.000 » »	98 85	93 80
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	93 95
En diferentes series.....	98 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 95	102 00
» D de 25.000 » »	000 00	102 00
» D de 12.500 » »	101 95	000 00
» C de 5.000 » »	102 00	102 00
» B de 2.500 » »	102 05	102 05
» A de 500 » »	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 10	101 10
Accionés del Banco de España..	453 00	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario.....	245 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	38 00
Idem del Hispano-americano.....	00 00	142 50
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río de la Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	480 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 00
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	74 00	74 00
Idem por resultados.....	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del interior.	94 00	94 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	6 25	6 45
Londres, a la vista.....	26 82	26 80

# SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID.—Línea de Getafe.—Por el primer teniente D. Ricardo Ferrari Ayora, y fuerza a sus órdenes, ha sido detenido el autor de asesinato con robo, cometido en la persona de León Plite, el día 28 de Abril, en la carretera de Toledo.—El director general ha visto con satisfacción el celo y actividad desplegados por todos en la práctica del servicio, disponiendo se les den las gracias en su nombre con anotación en sus filiaciones al sargento Valen-

tin López Hermoso y guardias Ricardo Artacho Morales y Jaime Prado Flores, que llevaron a cabo la captura del asesino, y a los demás en las hojas de hechos.

TOLEDO.—Línea de Oropesa.—El primer teniente don Federico Sancho Casado auxiliado del corneta y guardia segundo Eustaquio Cañamero Pintado y Daniel Rodríguez López han detenido en Lagostera el día 13 del actual, a cuatro sujetos, que en la noche anterior habían cometido un robo de 41 arrobas de carbón entérmino de Atalayuela (Cáceres), confesándose también autores de otro robo del mismo género, por el que se les perseguía, los cuales con el carbón ocupado y cuatro caballerías que conducían, han sido puestos bajo el fallo de la ley.

# Unión Española de Explosivos

## Aviso a los accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del actual mes, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por saldo del dividendo del ejercicio de 1911, contra entrega del cupón número 38.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Administración del arriendo, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arceade, 36.

Bilbao, 1.º de Junio de 1912.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaud.

# EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol).—A las 9, Rosalia, Sabotaggio, Dormite, ¡lo voglio!

CERVANTES.—A las 7, Caba fina A las 9 1/2, (Función entera.) Beneficio del representante Eduardo Calvo.—Desencanto dominical.—Tortosa y Soler (dos actos).—Zarzamora.

APOLO.—A las 7 1/2, La revoltosa. A las 10 1/4, ¿Quo vadis? A las 11 1/2, El cuento del dragón.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), Arsenio Lupin (tres actos). A las 10 1/2 (doble), Los perros de presa (3 actos).

ESLAVA.—A las 7, El cuarte Pons. A las 10, Los Borregos.

A las 11 (doble) Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera. A las 9.—(Noveno lunes benéfico).—La marcha de Cádiz.

A las 10 La viejecita. A las 11 1/4, (doble), El perro chico y Los chorros del oro.

NOVEDADES.—A las 6 3/4, (sencilla) La moza de mulas. A las 9, Amor y flores.

A las 10 1/4 Malas pulgas. A las 11 (especial), El país de la machicha.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2 y 1/2, películas. A las 6 1/2, (especial) En Flandes se ha puesto el sol.

A las 9 1/2, La cascara amarga. A las 11, 1/2 (especial), El Club de los suicidas y Boca de fraile.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los niños.

FRONTONCENTRAL.—(Calle de Teatín).—Juego de pelota a cesta.

POLO NORTE.—(Circulo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 1/2 y 11. En las secciones de la noche cinematógrafo.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

REDACTORES: D. J. GARCÍA DE HARO.—D. J. GARCÍA DE HARO

por deban tener también esa preferencia; y así así se crea de buena fe, diga sin rodeos y que el generalato se reclute sólo en el Estado Mayor. Pero no es esto, es que se esta convenciéndose de que se puede ser una gran cabeza directora y creadora sin descender a los detalles que le están encomendados al Cuerpo o servicio de Estado Mayor? ¡ah!, en ese caso reformar el artículo convenientemente y exigir pruebas de aptitud a los oficiales en condiciones de ascender, con diploma o sin él, aunque lo natural sería ó suprimir los diplomas ó el Cuerpo de Estado Mayor.

Mediten sobre lo expuesto los hombres civiles, no lo desearán como cosa exclusiva del Ejército, que el alto mando militar en ocasiones es quien decide del porvenir de la Nación.

Fusilero.

### ANTE UN PROYECTO DE LEY

## Reglamento de recompensas

#### Para terminar.

Pocas veces se habrá observado en la opinión de la oficialidad un apasionamiento tan grande como el que despertó la próxima discusión del reglamento de recompensas.

Nuestro carácter excitable, espoleado por la controversia, ha conducido a deplorables extremos, en los que se ve, sin embargo, un espíritu digno de alabanza y altamente consolador.

Un grupo no pequeño llega hasta pedir que desaparezcan todas las recompensas retribuidas, y sea en adelante el único premio a los bravos una condecoración puramente honorífica.

Esta demanda, por hermosa que resulte, es preciso reconocer que constituiría una injusticia que el Parlamento no puede aceptar.

Las penalidades de una campaña son, por sí solas, motivo bastante para que se otorgue compensaciones a los que en ella toman parte; eligiendo, como es natural, a los que se distinguen.

Si por temor a una falta de equidad se iguala a todos en sentido negativo con espartana abnegación, nada dejará por eso de cumplir sus deberes con entusiasmo; pero ni legisladores ni gobernantes procederían con acierto aceptando esa generosa iniciativa.

Se impone, pues, un momento de serena calma en espera de la solución, lo cual no quiere decir que aconsejemos una inacción absoluta en el terreno de la propaganda.

\*\*

Dos caminos perfectamente legales tienen abiertos cuantos desean aportar datos para resolver el problema.

Uno de ellos es la información parlamentaria abierta con muy buen acuerdo por la Comisión del Congreso que preside el Sr. Burell.

A ella pueden dirigirse por escrito, durante el plazo de ocho días, cuantos informes puedan esclarecer el asunto. Esto es más práctico que discutir en privado y sacar a plaza abusos cometidos en determinadas fechas, de los cuales nadie está libre, por recta que haya sido su intención.

El otro camino es utilizar las relaciones con los hombres políticos de altura que han de intervenir, seguramente, en la discusión del proyecto, para llevar a su ánimo las ideas que cada cual considere más provechosas.

Colocado el Gobierno en una actitud de imparcialidad, que merece sincera alabanza, aunque sea perfectamente lógica; dispuesto el general Luque a aceptar cuantas modificaciones se crean necesarias, es preciso esperar que la cuestión se trate con serenidad y se llegue a una solución que a todos satisfaga.

Lo deseamos con impaciencia, porque es sensible que la gran familia militar, donde existe una armonía envidiable y una unión que es muy verdad, aparezca hoy dividida por banderías que sólo son aparentes, pero que debilitan sus bien ganados prestigios ante el país.

## EL V CONGRESO AFRICANISTA

Los Centros comerciales hispano-marroquíes han acordado nombrar una Comisión organizadora del V Congreso africanista, en la que tengan representación todas las actividades nacionales, ya que el próximo Congreso revestirá al cabo mayor importancia que los anteriores, por hallarse a punto de resolverse el convenio franco-español y por tener que preocuparse el país del problema de la colonización y desarrollo material de nuestros territorios africanos, lo mismo de Marruecos que de Guinea, en forma que responda a los grandes sacrificios realizados y para que resulten beneficiosos a los intereses nacionales, que son los únicos fines que debemos perseguir.

Comisión organizadora del Congreso: D. Rafael María de Labra, D. Tomás Maestro, D. Daniel de Cortázar, marqués de Cortina, D. Eduardo Vincenti, D. José María Ortega de Morejón y D. Francisco de P. Artilaga.

Entidades y personalidades protectoras e informadoras:

D. Fermín Calbetón, D. Eduardo Sanz Escartín, D. Francisco Fernández Bethencourt, D. Julián Ribera, D. Práxedes Zanada y Ruete, D. Manuel Senantes, D. Emilio Bonelli, D. León Martín Peñador.

Cámara de Comercio de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Málaga, Valencia.

Real Sociedad Geográfica de Madrid.

Sociedad Geográfica de Barcelona.

Sociedad Hispano-Africana de crédito y fomento de Madrid.

Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Compañía Colonial de Madrid.

Compañía Española de minas del Rif de Madrid.

## Información de Marina

#### Reales órdenes.

Autoriza para residir en Larache al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Sierra González.

Dispone pase a la situación de excedencia forzosa el ídem D. Pedro Montero.

Concede licencia al primer teniente D. Gregorio Granados.

Asociende a sus inmediatos empleos al segundo maquinista D. Marcos Fernández y al tercero D. Francisco Nadel.

Autoriza para pasar la revista de Junto en la corte al capitán de navío D. José María de Arriño.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío D. José García de Quesada.

Nombra ayudante de Marina de Ribadesella al capitán de corbeta D. Eladio Ceano Vivas.

Ilam comandante del cañonero «Recalde» al capitán de fragata D. Arturo Morante.

Nombra comandante del «Don Alvaro de Bazán» al capitán de fragata D. Saturnino Montojo.

Ídem juez de causas de la Jurisdicción de Marina en la corte al capitán de corbeta don Federico Blein.

Concede licencia al teniente de navío don José Pérez Ojeda.

Concede permuta de destino a los alféreces de navío D. Fernando Navarro y D. Angel Jádenes.

#### EN EL HIPÓDROMO

## Carreras de caballos

No obstante lo desapacible del tiempo, el Hipódromo se vió ayer concurridísimo.

Las pruebas efectuadas resultaron todas en extremo animadas.

Primera carrera.—Steeple chase militar. Premio, 1.000 pesetas.

Corrían «Aranjuez» y «Barro».

Ganó el primero, del Sr. Aguilar, pagándose las apuestas a 9,50 pesetas por duro.

Segunda carrera.—Villamejor.—1.250 pegas al primero y 250 al segundo.

Salieron a la pista «Madras», «Ducaty», «Clery», «Melodics», «Caraduras» y «Buster Brown». Ganó «Melodics», de M. Dutilled, y llegó el segundo «Clery».

Las apuestas se pagaron a 18 pesetas por duro.

Y llegamos al recorrido para patrullas de Caballería, que constituía el «clou» de la fiesta.

A las cuatro y media entraron en la pista cuatro patrullas de cada uno de los regimientos de Lanceros Príncipe, Princesa y Pavia, que acababan de verificar una marcha de 190 kilómetros.

Las 16 patrullas hicieron a galope tendido un recorrido de 2.100 metros con obstáculos.

Las patrullas, que están formadas por cuatro soldados, una clase y un oficial, se presentaron como si no hubieran acabado de hacer la marcha mencionada, efectuando el recorrido sin mostrar, ni caballos ni jinetas, cansancio alguno.

En uno de los recorridos el soldado José de la Guerra demostró ser un consumado jinete, de una resistencia a toda prueba.

Dos veces tuvo la desgracia de caerse, y, a pesar de los golpes que recibió, volvió a montar, y terminó brillantemente su recorrido, teniendo después que ser conducido al puesto sanitario de la Cruz Roja.

El Rey felicitó al soldado, entregándole una cantidad en metálico.

Tercera carrera.—Militar de vallas.—Premios, tres objetos de arte.

Corrieron «Vendaval», «Vendmiada», «Fildroit», «Vibrar», «Lento», «Vender», «Vencera», «Longino» y «Lindo».

Cuarta carrera.—Vallas.—Premio, 1.000 pesetas.

Corrieron «Carbalagho II», «Good Hops» y «Arbiter».

El desfile resultó brillantísimo.

## MARRUECOS

### La situación en Fez

Nuevo ataque de los rebeldes.—Los franceses hacen una salida.—La columna Gourand.

Tánger, 2.

Las últimas noticias procedentes de Fez, aunque muy confusas, indican claramente que ayer los rebeldes atacaron nuevamente a la ciudad, y con tanto ímpetu que fué necesario hacer una salida para rechazarlos.

El encuentro debió de ser durísimo, porque se sabe que tuvo que intervenir en último recurso el tabor de Caballería jerifiana al mando del suboficial inglés Mr. Redman. Este tabor es el único que permaneció fiel cuando la sublevación.

Se luchó cuerpo a cuerpo, y hubo por ambas partes gran número de bajas, entre ellas el suboficial Mr. Redman.

Se cree aquí que, como consecuencia de la batalla, los rebeldes se retiraron a respetable distancia de Fez, por lo cual se vuelve a hablar de la probabilidad de que pueda salir de aquella capital para Rabat M. Regnault.

La columna que efectuó la salida iba mandada por el general Gourand y compuesta de cinco batallones, tres baterías y dos escuadrones. Estas fuerzas sorprendieron el campamento enemigo que la harka tenía establecido cerca de Sebá, ametrallándole, obligando a huir a los caballos y haciendo prisionero al jefe de la harka.

Las bajas francesas.—Halid, asustado.

Paris, 2.

Según datos autorizados que hoy publica *Le Journal*, las bajas francesas en Marruecos desde 1.º de Enero del 6 de Mayo se elevan a 105 muertos, de ellos 16 oficiales, y 239 heridos, de ellos nueve oficiales.

En esta estadística no están incluidas, como se ve, las bajas ocurridas en los combates del 25, 26, 28, 29 y 31 del pasado y 1.º del actual.

Comunican de Fez que el deseo imperioso que siente el Sultán por marcharse a residir a Tánger se debe sencillamente a que está muy acobardado, temiendo a cada instante ser víctima de los rebeldes.

Sobre todo desde que los insurrectos se han apoderado del estandarte de Muley Dri, el fundador de la secta más respetada del Imperio, Muley Hafid no vive ni descansa. La visión trágica de la muerte del Roghi le persigue constantemente como una pesadilla. Su inquietud es tal, que para calmarle el general Liautey no ha tenido más remedio que prometerle solomamente que saldrá para Rabat en cuanto la llegada de los refuerzos que se esperan permita el viaje con relativa seguridad.

## Reincidencia

Con este epígrafe publica nuestro querido colega *El País* su artículo de entrada de hoy, en el que se hace una justa defensa del diputado a Cortes por Madrid y director gerente de nuestro querido colega *España Nueva*.

«Por segunda vez, dice *El País*, ha sido denunciado un suelto licito, perfectamente lícito.

El hecho es el siguiente: *España Nueva* publicó un suelto que fué denunciado, dirigiéndose el suplicatorio al Congreso para procesar al director del querido colega, diputado D. Rodrigo Soriano. Este suplicatorio se discutió el viernes en sesión secreta. La Comisión dió dictamen negativo y se discutió el voto particular del Sr. Bugallal, proponiendo la concesión del suplicatorio, que por mayoría de votos se negó.

Denegado que fué el suplicatorio, *España Nueva* volvió a publicarlo el sábado, y fué denunciado nuevamente.

El resultado es que habrá de volver el Congreso el suplicatorio para procesar al Sr. Soriano, y bien puede ser que para entonces lo que hoy es voto particular sea dictamen; cuando estos chistes y sueltos son corrientes, no ya en Bélgica, Italia ó Inglaterra, sino en el Imperio alemán. Y ocurre que a ese delito se le aplica la sanción severísima que tiene el Código penal para el de lesa majestad.

Sigueros estamos de que, si S. M. el Rey, dice *El País*, y nosotros afirmamos, conociera las caricaturas, los versos, los sueltos a cuyos autores ó responsables se condena a seis ó ocho años de presidio, como reos de lesa majestad, se reíría unas veces y se enojaría de hombres otros, pues sabido es que el Rey de España es más liberal que muchos que de tal se precian.

Nosotros, que protestamos de que la persona del Rey sea campo de experimentación para el gracejo y la ironía, sin embargo desearíamos ver denegados esos suplicatorios, que van contra la libertad de la Prensa.

## Una aclaración

Con motivo de la imposición de una multa a la Empresa del teatro Eslava, acordada por la Administración de Rentas Arrendadas de la provincia, se ha atribuido por algunos periódicos una intervención en este asunto a la Compañía Arrendataria de Tabacos, que ni ha tenido ni ha podido tener conforme a la legislación en la materia, porque según ésta

la Compañía se limita a recaudar las cantidades que por timbre de espectáculos públicos deben satisfacerse y además a practicar las comprobaciones de las declaraciones presentadas por las Empresas de dichos espectáculos.

Así procedió en el caso de que se trata, sin hacer declaración alguna de responsabilidad ni tampoco exigirla por ser esta función que compete exclusivamente a la Administración pública.

## En Málaga

#### Fiesta de aviación.

Se ha fijado definitivamente la fecha del 8 de Junio para la celebración del certamen de aviación de Málaga.

El Estado patrocinó el acto, habiendo concedido para auxilio al mismo una subvención de 30.000 pesetas, con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento.

Por su parte, el Ayuntamiento de la capital andaluza contribuye a los premios con 15.000 pesetas, y el Real Aero Club de España le acoge bajo sus auspicios, costando un premio consistente en un objeto de arte.

Constituye la base del concurso el «raid» Málaga-Algeciras-Ceuta-Tánger, y regreso. Están ya inscriptos Barra, Tabuteau, Mollien, Parisot, Jonh Verrept, Tetard, Juillerot, Cals, Gaastinger, Bregl, Carcassonne, Lacombe, Harlan-Warke, Kuhlting, Larke, y los españoles Loygorri, Menéndez, Montero y Lillo.

Además, asistirán un capitán del Ejército francés, campeón de altura, y el primer teniente del alemán Herr Reens, que monta un aparato espacialismo, tipo militar, en el que ha vencido a cuantos aviadres tomaron parte en los concursos organizados en Alemania.

También se espera que uno de los pilotos franceses se eleve en un hidroplano.

## La insurrección cubana

#### Los rebeldes vencidos.

Habana, 2.

Se han recibido del Departamento oriental muy tranquilizadoras noticias acerca del encuentro habido entre el grueso de las fuerzas rebeldes y las tropas que acudilla el general Montesagudo.

Una hábil operación estratégica de las fuerzas leales, obligó a los sublevados a aceptar la batalla en un sitio llamado Malaya, próximo a Palma Soriano.

Las partidas negras, comandadas por Luis Gómez, se dejaron engañar por una simulada retirada de las tropas cubanas, avanzando temerariamente en su persecución.

Cuando creían triunfar, seis baterías de montaña, emplazadas hábilmente, batieron a los revoltosos por los flancos, haciendo una carnicería espantosa.

Al cesar el cañón, las fuerzas de Montesagudo cargaron valerosamente, poniendo al enemigo en desordenada fuga y abandonando a su jefe, que fué hecho prisionero.

Sobre el campo fueron recogidos 132 cadáveres de incurrutos, y 18 mujeres que iban con ellos.

Los poblados de Bacana y Ligna, que estaban amenazados por los insurrectos, fueron auxiliados por dos columnas volantes que dispersaron al enemigo.

Las fuerzas norteamericanas no han entrado todavía en acción, manteniéndose a la expectativa.

## De todas partes

#### La tula de un sacristán.

Valladolid.

El sacristán de la parroquia de La Antigua ha dado hoy un formidable escándalo, por haber sido suspendido un hijo suyo en los exámenes del Bachillerato.

El padre, que no concibe que su hijo haga exámenes malos, ha acausado lo ocurrido a la tierra que tenían al prodigio los profesores, y creyéndose injuriado buscó a uno de los catedráticos y le insultó con las frases más soeces.

No contento con esta hazaña el farruco sacristán, al encontrarse con el elocuente criminalista y catedrático D. Angel Taladriz, le empujó a palos con él, y mientras se hartaba de gritar que se había cometido con su hijo la más indignante de las injusticias.

El Sr. Taladriz, que repelió convenientemente la agresión, ha dado cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

#### Asamblea americanista.

Huelva.

Ha llegado el Sr. Labra con objeto de presidir la asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas.

Fuó recibido por las autoridades, por los miembros de la Sociedad Colombina y numeroso público.

El Sr. Labra será obsequiado mañana por el Ayuntamiento con un banquete, y el do-

mingo visitará la Rávida y el puerto de Palos, donde lo agasajará particularmente el gobernador con un banquete en el Círculo Mercantil.

La población está animadísima y se preparan brillantes festejos en obsequio de los forasteros.

#### La catástrofe de Villarreal.

Castellón.

Los directores de los diarios *La Provincia*, *El Clamor* y *Heraldo de Castellón* han visitado a las autoridades y jefes de los partidos, interesándoseles recaban el auxilio del Gobierno para socorrer a los huérfanos y familias desamparadas de Villarreal, conviniéndose una suscripción particular.

A medida que se verifique se irá entregando el dinero, para que en la Caja de Ahorros produzca una pensión diaria.

#### Peregrinación a Puerto Real.

Cádiz.

Aprovechando la reanudación del servicio ferroviario, se verificó el domingo próximo la peregrinación a Puerto Real para visitar la imagen de la Virgen de Lourdes en la reproducción de la gruta erigida en la basílica de aquella población.

Irán en la peregrinación miles de personas desde Cádiz, San Fernando, Chiclana, Jerez y Puerto de Santa María.

## Banco de España

### 16 SORTEO

Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados
-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

#### SERIE A

2.227	22.261	á	70
2.244	22.431	»	40
2.333	23.321	»	30
3.150	31.491	»	500
3.066	30.651	»	60
3.759	37.581	»	90
4.229	42.281	»	90
4.405	44.041	»	50
4.833	48.321	»	30

#### SERIE B

167	1.661	á	70
-----	-------	---	----

#### SERIE C

539	5.381	»	90
721	7.201	»	10

#### SERIE D

930	930		
1.242	1.242		
1.597	1.597		
2.379	2.379		

#### SERIE E

2	2		
120	120		
1.011	1.011		

Madrid, 1 de Junio de 1912.—Y. B. El subgobernador, Francisco Belda.—P. el secretario, O. Blanco-Recio.

## Información política

#### Buscando la solución.

El sábado entregaron los representantes de Tenerife a los de Las Palmas las nuevas bases de arreglo sobre el pleito de la división de Canarias.

#### Las sesiones en el Congreso.

Con objeto de adelantar todo lo posible en la labor legislativa pendiente en el Congreso, se había pensado en la celebración de sesiones por la mañana, además de las seis horas que vienen celebrándose por la tarde.

Parece que el propósito no ha sido bien acogido, y, al caso, se realizará pasado algún tiempo.

#### Los suplicatorios.

En el Congreso se reunió el viernes la Comisión de suplicatorios para estudiar varios expedientes enviados después de la reforma del reglamento.

La Comisión había redactado el dictamen de tres suplicatorios correspondientes a los Sres. Bordas, Corominas y Bertrán y Mustiu, pero los ha retirado en vista de haberse presentado documentos que la Comisión necesita examinar.

#### Las Cámaras de Comercio.

Una Comisión de las Cámaras de Comercio de Madrid, Zaragoza y Barcelona visitó ayer al ministro de Fomento en solicitud de reducción de algunos tipos contributivos.